ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO ANDRÉS MUÑOZ CERÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.312.823	CONTRATO No.	871- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios personales para la ejecución de actividades administrativas y operativas de la información relacionada con el acompañamiento que realiza la entidad a la población objeto para fortalecer el acceso a los beneficios que la normatividad vigente les otorga.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar y apoyar administrativa y operativamente a los profesionales del GT asignado, para fortalecer la participación y acceso de la población objeto.	Para el cumplimiento de esta obligación y de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial, se ha apoyado operativa y administrativamente a los profesionales reintegradores y facilitadores que atienden los procesos de reintegración y reincorporación, específicamente en la dinamización de entrega y ajustes de los diferentes temas inherentes a la operación. Dichas actividades de apoyo se describen a continuación: -El 03/06/2021 se apoyó a la Profesional Orientadora productiva revisando 5 proyectos productivos, para los cuales se tuvo que verificar si las observaciones y subsanaciones determinadas por los integrantes de la Mesa de Generación de Ingresos se hicieron efectivos o no, con el fin de minimizar errores al momento de radicar. Cabe resaltar que los proyectos son de la vigencia del mes de mayo con plazo máximo de radicar al 4 de junio del 2021. -El 11/06/2021 se realizó la revisión y registro de las actas de entrega de BIE en SIRR. Dichas actas son los soportes de la entrega satisfactoria de los BIE 33318 y 33319. -El 15/05/2021 se apoyó en la impresión de todas las planillas de formación académica (Maestro Itinerante) del proceso de Reintegración y Reincorporación, de los meses abril, mayo y junio, con el fin de recoger las firmas físicas de los docentes. -El 21/06/2021 en apoyó a la mesa de generación de ingresos en la revisión de 2 proyecto productivo PRE-PP-34179 y PRE-PP-34235, con el fin de minimizar errores al momento de radicar. -El 22/06/2021 se remitió a los profesionales Reintegradores las planillas virtuales (Psicosocial) del mes de mayo en PDF unificado por proceso y profesional, con el fin de que ellos remitan a la orientadora de ruta y técnico documental dichas planillas mediante FUID. Lo anterior es con el fin de dar cumplimiento al MEM21-002772.
2. Compilar, verificar, clasificar y digitar las planillas, que se le sean entregadas como soporte de las actividades realizadas por los profesionales de Grupo Territorial, para su registro en los Sistema(s) de Información establecidos, observando el cumplimiento de los procedimientos y políticas establecidas por la entidad, así como los demás documentos que le sean encomendados.	En el periodo reportado por este informe, se realizaron las actividades concernientes a la compilación, verificación y digitación en SIRR de las planillas de atención psicosocial y acompañamiento en reincorporación de la población asignada; así pues, a la fecha se han registrado las siguientes asistencias discriminadas por profesional reintegrador correspondientes al periodo de junio de 2021: -Jaime Alejandro Narváez Rojas ->GAO:0 - Reincorporación:2 - Reintegración:17 - Familiar:0 - Total:19 -Leydi Paola Narváez López ->GAO:7 - Reincorporación:0 - Reintegración:9 - Familiar:0 - Total:16 -Pedro Javier Vallejo Guerrón ->GAO:0 - Reincorporación:0 - Reintegración:30 - Familiar:4 - Total:34 -Rafael Anselmo Arias Casanova ->GAO:0 - Reincorporación:8 - Reintegración:7 - Familiar:2 - Total:17 -Yuliana Girón Grajales ->GAO:0 - Reincorporación:2 - Reintegración:0 - Familiar:0 - Total:2 *Total general Psico->GAO:7 - Reincorporación:12 - Reintegración:63 - Familiar:6 - Total general:88 *Total general de asistencias FA:113 y FPT:16 Todas las planillas e información a registrar en SIRR fue revisada inicialmente por la profesional reintegradora 2 que apoya las labores de ruta de reintegración y la orientadora de facilitadores, posteriormente se realizó una revisión adicional verificando la integralidad de las planillas, cronología y correspondencia de la información consignada para su posterior cargue en SIRR. Por último, se relaciona en el archivo con nombre "ANEXO 1 - ASISTENCIAS", toda la base de datos de las asistencias digitadas en el sistema SIIR, concernientes a las planillas de atención psicosocial y acompañamiento en reincorporación mencionadas con anterioridad.
3. Elaborar las actas de las reuniones que se realicen en el Grupo Territorial en relación a las actividades de acompañamiento a la población objetos, así como su acceso a los beneficios determinados por la normatividad vigente.	En el periodo reportado por este informe se ha apoyado al Grupo Territorial en la elaboración de actas de reunión solicitadas por el Coordinador del GT, tales como las llevadas a cabo en las siguientes fechas: -28-05-2021 - Comité SENA (la reunión se llevó a cabo en mayo, pero se presentó el acta en junio) -16-06-2021 - 5TA Mesa Generación De Ingresos. -18-06-2021 - Mesa De Apoyo A Procesos Misionales. Estas actas se elaboran y posteriormente son enviadas al Coordinador del GT y/o responsable para su aprobación; cabe mencionar que cada acta se remite con su respectivo listado de asistencia virtual, siempre y cuando la reunión se haya llevado a cabo de manera virtual.
4. Registrar de manera eficaz, confiable y oportuna la información y datos requeridos en los procesos de reintegración, justicia y paz y reincorporación en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, bases de datos o cualquier método de almacenamiento de información, de acuerdo a las orientaciones del supervisor y garantizando la seguridad de la información y sistemas a su cargo.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante este periodo se registró de manera eficaz, confiable y oportuna la información y datos requeridos en el proceso de reintegración, justicia y paz y reincorporación en el SIRR, garantizando la seguridad de la información; cabe resaltar que se detectaron los siguientes hallazgos en la revisión previa, los cuales fueron clave para dar cumplimiento a la presente obligación y garantizar la veracidad de la información: •La Planilla de Reintegración de Jaime Alejandro Narváez Rojas del 16/06/2021 se subsano, toda vez que tenía error en: nombre de un PPR y duplicidad de una hora en dos actividades diferentes. •La Planilla de Reintegración de Pedro Javier Vallejo Guerrón del 13/06/2021 se subsano, toda vez que tenía error en: nombre de familiar y actividad familiar diferente. Una vez recibidas por parte de cada profesional lo ajustes solicitados, se procedió a cargar la información en SIRR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO ANDRÉS MUÑOZ CERÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.312.823	CONTRATO No.	871- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios personales para la ejecución de actividades administrativas y operativas de la información relacionada con el acompañamiento que realiza la entidad a la población objeto para fortalecer el acceso a los beneficios que la normatividad vigente les otorga.

5. Brindar apoyo técnico y administrativo en la gestión documental relacionada con los beneficios a la población objeto de la Política de Reintegración, Reintegración Especial y Reincorporación de conformidad con la reglamentación vigente en la materia	En relación a esta obligación, se ha socializado con los profesionales del Grupo Territorial las orientaciones brindadas por el Coordinador para el control de las actas de reunión generadas por el GT. De acuerdo a lo anterior y para dar cumplimiento a esta obligación se han realizado las siguientes actividades: -El día 01/06/2021 se difunde un correo a todo el GT, con la fijación de numeración a un total de 39 actas reportadas en el mes de mayo del 2021. -El día 02/06/2021 se envía el consolidado de la documentación generada por el GT entre 12 y 27 de mayo, con un total de 126 documentos. -El día 04/06/2021 se difunde un correo a todo el GT, con las actas reportada hasta la fecha (junio) con un total de 1. De igual manera se solicita reportar las actas subsanadas del mes anterior. -El día 08/06/2021 se difunde un correo a todo el GT, con las actas reportada hasta la fecha (junio) con un total de 1. De igual manera se solicita reportar las actas subsanadas del mes anterior. -El día 11/06/2021 se difunde un correo a todo el GT, con las actas reportada hasta la fecha (junio) con un total de 7. -El día 18/06/2021 se difunde un correo a todo el GT, con las actas reportada hasta la fecha (junio) con un total de 12. -El día 21/06/2021 se difunde un correo a todo el GT, con las actas reportada hasta la fecha (junio) con un total de 18. Cabe mencionar que todas las actas reportadas en esta obligación son revisadas y aprobadas, una vez cumplan los siguientes criterios: diligenciadas en su totalidad, ser legibles, fácilmente identificables, recuperables y estar en el formato que reposan en el software del sistema integrado de gestión, con el fin de realizar una adecuada numeración y control de las actas, atendiendo a las recomendaciones de la oficina de control interno y en cumplimiento del manual de seguimiento a la gestión.
6. Acompañar las actividades del Grupo territorial en lo referente a convocatorias de la población objeto de atención, sus familias, la comunidad receptora y/o los actores externos.	En el periodo reportado por este informe no se recibieron solicitudes por parte de los profesionales para adelantar convocatorias de la población objeto.
7. Presentar de forma oportuna los reportes e información que le solicite el supervisor del contrato, así como participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, se entregó de forma oportuna la información requerida por el supervisor del contrato, así como también se desarrollaron de manera oportuna las actividades relacionadas con el objeto contractual: -Entrega de informe de actividades del periodo de junio de 2021. -Cargue de planillas de atención psicosocial, acompañamiento en reincorporación, GAO, FA y FPT a SIRR. -Cargue de planillas de atención psicosocial, acompañamiento en reincorporación, FA y FPT, GAO en la carpeta compartida para efectos de auditoria y gestión documental. -Diligenciamiento permanente de la Matriz de gestión de Planillas de Asistencias en la carpeta compartida, para efecto de auditoria y control. -Consolidado general de actas de reunión de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2021. -Llevar el seguimiento y control de los compromisos establecidos en la mesa de apoyo a procesos misionales. -Apoyar en la revisión y organización de las planillas de asistencia de FA y FPT virtuales del año 2020, que se deben subsanar antes de entregar a gestión documental. -El 15/06/2021 se realiza entrega a gestión documental de toda la documentación generada en mayo a mi responsabilidad. En dicha entrega se relacionan 5 actas de reunión virtuales con su respectivos listados de asistencias. y anexos. -El día 22/06/2021 se actualiza el Lista de chequeo evidencias GT Putumayo, según los criterio estipulados en el Manual de Seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional de junio del 2021. -El 22/06/2021 se realizó la actas de reunión con todas las asistencias virtuales (Psico, FA y FPT) de los profesionales Reintegradores y de Salud, generadas en el mes de mayo del 2021 dando cumplimiento al memorando MEM21-002772.
8. Hacer seguimiento de la documentación que genera el Grupo Territorial y alertar sobre inconsistencias, falta de documentos o soportes y demás situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad.	En el periodo reportado por este informe se recibieron las orientaciones por parte del Coordinador del Grupo Territorial para realizar la revisión de documentación, inconsistencias o no conformidades con las evidencias aportadas para los mapas de riesgo o planes de mejora: -El día 01/06/2021 se realizó la aplicación de chequeo a los Mapa de Riesgos de Implementación de mayo del 2021: 1) Terminación del Proceso de Reintegración: Se reporto la revisión de 7 PPR. 2)Acta de entrega de Bienes e insumos – BIE: Se reporto cero entregas de BIE. -El día 02/06/2021 se difunde correos electrónicos a los profesionales responsables de los compromisos adquiridos en la mesa de apoyo a procesos misionales, con el fin de realizar el seguimiento y estipular nuevas acciones para el cumplimiento de los mismo. Cabe resaltar que a la fecha se contaba con 49 compromisos vencidos. -El día 10/06/2021 se difunde correos electrónicos a los profesionales responsables de los compromisos de la mesa de apoyo a procesos misionales vencidos y próximos en vencer, con el fin de realizar el seguimiento y estipular nuevas acciones para el cumplimiento de los mismo. Cabe resaltar que a la fecha se contaba con 40 compromisos vencidos. -El día 21/06/2021 se difunde un correo electrónico con los compromisos adquiridos y actualizados en la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales que se llevó a cabo el día 18/06/2021, con un total de 81 actividades a ejecutar.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO ANDRÉS MUÑOZ CERÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.312.823	CONTRATO No.	871- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios personales para la ejecución de actividades administrativas y operativas de la información relacionada con el acompañamiento que realiza la entidad a la población objeto para fortalecer el acceso a los beneficios que la normatividad vigente les otorga.

9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto contractual y a su rol en la entidad.	Se participa en las diferentes reuniones planificadas por GT, las cuales se adjuntan en los soportes de reuniones virtuales de la siguiente manera: •1.Alineación ARN 2021 Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST: Liderada por Harold Andrés Arenas del grupo de Talento Humano de la ARN. •2.Elaboración del instrumento de diagnóstico IR-F-84 -Producto segundo trimestre: Liderada por la Gestora de Ciudadanía Nancy Milena Criollo Mojana •3.Revisión planillas Maestro itinerante: Liderada por la Profesional Orientadora Francisca Buelvas •4.Charla de manejo de emociones, proceso de adaptación y estilos de afrontamiento: Liderada la profesional Sandra Milena Huertas de nivel central •5.5ta Mesa de generación de Ingresos: Liderada por la profesional Orientadora Erika Rojas y la profesional de apoyo Leydi Narváez. •6.5ta Mesa de apoyo a procesos misionales: Liderada por la profesional de apoyo Leydi Narváez. Tener en cuenta que en el documento con nombre “ANEXO 2 - REUNIONES VIRTUALES” se presenta las evidencias con su respectivo resumen de los temas y actividades vistas en cada una de las reuniones de manera cronología.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. El examen médico preocupacional fue radicado mediante comunicación N° MEM21-002168 del 19 de febrero del 2021 al grupo de Gestión Documental.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA, LEYDA LILIANA CORDOBA ARAUJO

Fecha VoBo: 01/07/2021

MARIO ANDRÉS MUÑOZ CERÓN

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”